



Expediente: 228/22
Carátula: MAEBA S.R.L C/ REYNOSO SANDRA ELIZABETH S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: EXCMA CAMARA DE DOC. Y LOCACIONES
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 29/12/2023 - 04:41
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REYNOSO, SANDRA ELIZABETH-DEMANDADO
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA, -APODERADO
27338843963 - MAEBA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

EXCMA CAMARA DE DOC. Y LOCACIONES

ACTUACIONES N°: 228/22



H3000470565

JUICIO: MAEBA S.R.L c/ REYNOSO SANDRA ELIZABETH s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 228/22.-

CONCEPCIÓN 28 de diciembre de 2023.-

Encontrándose una vacante en la Sala de Documentos y Locaciones, en virtud de lo previsto por el art. 49 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y lo dispuesto por Acordada N°367/00: Intégrese Tribunal con la Dra. Maria Cecilia Menendez, Vocal de la Sala de Familia y Sucesiones.

Al Recurso de Apelación concedido el 06 de noviembre de 2023: Autos para sentencia (Art. 790 C.P.C.C.T.). Previo a resolver córrase vista a la Fiscalía de Cámara Civil de este Centro Judicial. Notifiquese la presente providencia en el domicilio real de la parte demanda.- NAV

Actuación firmada en fecha 28/12/2023

Certificado digital:
CN=SANTANA ALVARADO Roberto Ramón, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20125454187

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.